



JEFATURA DE ENSEÑANZA

**RESULTADO PROVISIONAL DE LA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO MÉDICO (ANALÍTICA) DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES DE FORMACIÓN, PARA LA INCORPORACIÓN A LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DEL CUERPO LA GUARDIA CIVIL**

Resolución de fecha 3 de noviembre de 2021, por la que el Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil anunciadas por Resolución 160/38235/2021, de 16 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 149), hace público el resultado de la prueba de Reconocimiento Médico, analítica de sangre y orina de la muestra extraída el día 2 de noviembre en el Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada", Valdemoro (Madrid).

Una vez finalizada la calificación de las pruebas, el Tribunal de Selección acuerda:

**Primero:** Publicar en Anexo I el resultado de la prueba analítica de sangre y orina de la muestra extraída a los aspirantes el día 02 de noviembre.

Conforme a lo previsto en la base 8.3.d, aquellos aspirantes declarados "no apto" en el reconocimiento médico (analítica de sangre y orina) podrán solicitar la revisión de tal calificación en un plazo no superior a tres (3) días contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública su calificación como "no apto", efectuando su solicitud a través del correo electrónico de la convocatoria: [ingreso-gc@guardiacivil.org](mailto:ingreso-gc@guardiacivil.org). A los mismos se les citará para su comparecencia ante la Junta Médica de Revisión, sin que sea preciso presentarse en ayunas ni con retención de orina, pues el contraanálisis que en su caso fuera preciso efectuar, se realizará sobre la muestra tomada en su día.

**Quinto:** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Señor General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ramón Dorado Santos



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juan Rentero César



**GUARDIA CIVIL**  
DIRECCIÓN GENERAL

**JEFATURA DE ENSEÑANZA**  
TRIBUNAL DE SELECCIÓN



## ANEXO I

**Resultado de la PRUEBA DE ANALÍTICA DE SANGRE Y ORINA de las muestras extraídas a los aspirantes que realizaron el Reconocimiento Médico previsto en la base 8.3, de la Resolución de la Convocatoria.**

FECHA RECONOCIMIENTO MÉDICO	MODALIDAD	DNI	RESULTADO
02/11/2021	RES. MILITARES. PROFESIONALES	43544431A	NO APTO
	PLAZAS LIBRES	71510152R	NO APTO

Valdemoro, a 03 de noviembre de 2021

